

8077



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO No. 4003/DGDE/2017

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 06 de julio, 2017.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría y se comisiona personal.



C. José Palacios Jiménez
Secretario de Desarrollo Económico
López Cotilla no. 1505, 9° piso
Colonia Americana.
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44140

En cumplimiento a nuestro Programa Operativo Anual 2017, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2017, de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de Auditoría a la Secretaría de Desarrollo Económico, en específico a la Dirección General de Planeación y a la Dirección de Recursos Financieros adscrita a la Dirección General Administrativa de esa Secretaría a su digno cargo; para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto del Programa: Jalisco Competitivo, así como de los rubros: A).- Pasajes Aéreos (Partida 3710), B).- Pasajes Terrestres (Partida 3720), C).- Viáticos en el País (Partida 3750) y D).- Viáticos en el Extranjero (Partida 3760), con relación a los recursos autorizados para el ejercicio 2017, respecto al periodo comprendido del 1° de enero de 2017 al 30 de junio de 2017.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los C.C. Mtro. Arturo César Leyva González, Director General; Lic. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Javier Olmedo Mercado y L.A.P Salvador Villalvazo Camarena, Supervisores de Auditores; L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino y C. Jaime García Lomelí, éstos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y el L.M.K.T. Guillermo Gustavo Gallego Neri, prestador de Servicios Profesionales, acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la presente Auditoría.

Por lo anterior, le solicito emitir sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las Áreas que se indican y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la Auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los Auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

- c.c.- Lic. Roberto Calderón Martínez.- Director General Administrativo, de la Secretaría de Desarrollo Económico.- En atención al Oficio DS/355/2015 emitido por el C. José Palacios Jiménez, Secretario de Desarrollo Económico.
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado.- Para efectos de registro y control de asistencia del personal comisionado.
- Mtro. Arturo César Leyva González.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y cumplimiento conforme a los términos acordados.
- Lic. Roberto Rodríguez González.- Director de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento y efectos.

ACLG/PRO/MLAS/JEM/ssr

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

RECIBI
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Brenda S
19 JUL 2017
RECURSOS HUMANOS
09:21 HAS
DESPACHO DEL SECRETARIO

RECIBIDO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Laura
19 JUL 2017
9:24
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO -
CONTRALORIA DEL ESTADO
07 JUL. 2017
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'José Palacios' and dates like '19 Julio 2017'.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104